

Listado de habilitados y rechazados

| | |
|--|---|
| Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZAS DEL MUNDO-2018 Categoría: N/A | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES |
|--|---|

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---|-----------------------------------|---|------------|--|
| 819-002 | CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MACABEO | COSME CANIZALES CASTILLO | ECUADOR ENTRE PLAYA Y MONTAÑAS | HABILITADA | El participante subsanó los documentos solicitados. |
| 819-003 | AGRUPACIÓN GIBYA DANZA AFRO | SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ PRENT | RAÍCES AFRICANAS | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 819-004 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | DOLLY MONTOYA CASTAÑO | ESPACIO Y COLOR | HABILITADA | El participante subsanó el documento solicitado. |
| 819-005 | COMPAÑÍA DANZA COLOMBIA INTERNACIONAL | GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS | UN PAÑUELO, UN BOMBO, UNA SOLA DECISIÓN | HABILITADA | El participante subsanó el documento solicitado. |
| 819-006 | MORISOT AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | ADRIANA SANDOVAL PARRA | BOLIVIA TRADICIÓN Y PROYECCIÓN | RECHAZADA | No aportó los documentos solicitados de acuerdo a los requisitos de ley establecidos. |
| 819-007 | BALLET FOLCLÓRICO DANZA COLOMBIA | CESAR AUGUSTO ARDILA LEON | PAISAJE VENEZOLANO | RECHAZADA | No subsanó los documentos solicitados |
| 819-008 | COMPAÑÍA DE DANZA SKIRTAO | DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO | MUNTÚ "SALVACION AFRICANA" | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó Fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, concursos, festivales etc. en los que hayan participado. Cada certificación debe contener el nombre de la agrupación o persona jurídica, fecha de participación y nombre del evento. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 819-009 | ANDORÍ DANZAS | DIANA CAROLINA MARTINEZ RODRIGUEZ | DIÁSPORAS GITANAS | HABILITADA | |
| 819-011 | COMPAÑÍA COCHAVIVA | JHON ALEXANDER MARTINEZ VALENCIA | TIERRA DE CORAZÓN | HABILITADA | El participante subsanó los documentos solicitados. |
| 819-012 | ZARABANDA DANZA AFRO | RODOLFO RENE ARRIAGA RIVAS | TAN TAN | HABILITADA | El participante subsanó los documentos solicitados. |
| 819-013 | COMPAÑÍA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMBROSÍA COLOMBIANA | CRISTIAN HERNAN SOTELO ROJAS | "DE FIESTA CON LOS HIJOS DEL SOL" PACHA K'ANCHAY (LA LUZ UNIVERSAL) | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---|--------------------------------------|--|------------|---|
| 819-014 | CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EL DESBANDE COMPAÑÍA DE TANGO | SERGIO HERNANDO OROZCO CHAPARRO | AMAE | HABILITADA | |
| 819-015 | COMPAÑÍA ZÓCALO DANZA | LORENA DAMIAN CARDENAS | UM ESCRAVO NO PARÁ | HABILITADA | El participante subsanó el documento solicitado. |
| 819-016 | COMPAÑÍA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA | LEONARDO DAMIAN LOPEZ | ENCUENTRO EN SANTIAGO | HABILITADA | El participante subsanó los documentos solicitados. |
| 819-017 | CORPORACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA RAÍCES QUIMBAYAS | PEDRO HERNANDO BALLESTEROS PERAZA | MITOTE COSTEÑO " LA CHULIS" | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 819-018 | YAMBALO LIMITADA | LADY KARINA GUERRERO PACHON | "JUAN SE LLAMABA Y LO APODABAN CHARRASQUEADO" | RECHAZADA | El participante relaciona menores de edad incumpliendo las condiciones específicas de participación establecidas en la convocatoria referente al Perfil específico del Participante: Persona Jurídica: Domiciliado en Bogotá y con una propuesta concebida con mínimo seis (6) bailarines, mayores de 18 años. Lo anterior, conforme con el numeral 5.5. Verificación de cumplimiento de requisitos, de las Condiciones generales de participación, que indica: Propuestas rechazadas: las que no presentan la documentación requerida o no cumplen con los requisitos de participación generales o específicos. Y con el numeral 5.6. Causales de rechazo. 5.6.2. El tipo de participante o el perfil del mismo no corresponde con el solicitado en la convocatoria a la que aplica. |
| 819-019 | FUNDACION VIENTOS DEL SOL (FIVASUA) | HELMAN BERRIO RAMIREZ | KALI DURGA | HABILITADA | |
| 819-020 | COMPAÑÍA ANDANZAS | GASTON MARCELO SOSA | CAMINO A LA PEÑA | HABILITADA | |
| 819-021 | DANZA BAJSARAI | YOLANDA DEL PILAR RAMIREZ PEREZ | RAPPELER "REVIVIR EL PASADO" | HABILITADA | El participante subsanó el documento solicitado. |
| 819-022 | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ORÍGENES SAS | JHON JAIRO CARDENAS LEON | SEMPITERNO GAUCHO | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No incluyó Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|--|--------------------------------|--|------------|---|
| 819-023 | COLECTIVO COMUNICACIÓN Y CULTURA | FREDDY ENRIQUE RONCANCIO LOPEZ | CAPOEIRA DANZA DE VIDA | RECHAZADA | El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó: A. Aportar soportes de trayectoria, B. Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada". |
| 819-025 | FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL AKAI DANÁ | OMAR CASTAÑEDA BARRETO | PEQUEÑA VILLA | HABILITADA | |
| 819-026 | FUNDACION CULTURAL ARTES Y DANZAS DE COLOMBIA UNIDANZA | ELVIRA GOMEZ CÓMBITA | LA MAGIA DE LA ARABIDAD , FANTASÍA HECHA DANZA | HABILITADA | El participante subsanó el documento solicitado. |
| 819-027 | COMPAÑÍA DE DANZA JÁRODI | JAIME ROMERO DIAZ | FANTASÍA MEXICANA | HABILITADA | El participante subsanó los documentos solicitados. |